PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
ACLARATORIA No. 2
REFERENCIA: 2662 UNEP 2020

Consultor/a Experto/a independiente para apoyar la implementación del proyecto avanzando con un enfoque regional hacia la movilidad eléctrica en América Latina en Panamá, República de Panamá

Fecha: 14 de mayo de 2020

Se notifica a los consultores interesados, que hemos recibido las siguientes consultas ó solicitud de aclaratoria; por lo tanto, procedemos a brindar las correspondientes respuestas, aplicables al proceso en la referencia:

Pregunta 1: En los criterios de evaluación de la propuesta técnica en los renglones de experiencia se mencionan las referencias necesarias para la asignación del puntaje. ¿Como deben presentarse dichas referencias? ¿Un documento firmado que acredite dicha experiencia o es válida la sola mención de los proyectos o iniciativas en los que se trabajó?

Respuesta a la Pregunta 1: En las páginas 11 y 27 del aviso 2662 UNEP 2020, se indica lo siguiente:

> *En el anexo 4 de este documento se incluyen los requisitos que serán evaluados. Las referencias solicitadas en este anexo 4* ***corresponden a información detallada en la hoja de vida, sobre la experiencia del consultor/a, según el criterio descrito en este anexo****. Para realizar la revisión de las experiencias del consultor/a, se verificará: la descripción de la experiencia, actividades realizadas, la fecha de inicio y terminación de cada experiencia y el lugar donde ha obtenido la experiencia (proyecto/entidad/organización/fundación*

La información solicitada en la hoja de vida corresponde al detalle de las experiencias adquiridas en el transcurso de su vida profesional.

Fin de la Aclaratoria 2